

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA OBRA DE ARREGLO DE LA FACHADA, VENTANAS Y BALCÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 7.**

## ÍNDICE

<b>1. Objeto del contrato.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Servicios Sujetos: .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. Relación de servicios sujetos:.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1.1. Andamios:.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1.2. Proyecto de andamios:.....</b>	<b>2</b>
<b>2.1.3. Picado de fajas de recerco: .....</b>	<b>2</b>
<b>2.1.4. Tratamiento de madera: .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.5. Tillo de balcones: .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.6. Carpintería de balcones: .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.7. Tillo superior: .....</b>	<b>3</b>
<b>2.1.8. Chapa Zinc: .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.9. Desgrapado y grapado .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.10. Trabajos de pintura: .....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.10.1. Pintura alero:.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.10.2. Pintura de fachada:.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1.10.3. Pintura de canalones: .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1.10.4. Pintura de bajantes: .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1.11. Seguridad y Salud:.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1.12. Gestión de residuos: .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Condiciones generales .....</b>	<b>6</b>
<b>3.1. Plazo de implantación:.....</b>	<b>6</b>
<b>3.2. Ejecución de los trabajos: .....</b>	<b>6</b>
<b>3.3. Comprobación de los trabajos realizados: .....</b>	<b>6</b>

## **1. Objeto del contrato**

---

El objeto del presente consiste en la contratación de la obra para el arreglo de la fachada, ventanas y balcón de las Oficinas Centrales de Mutua Montañesa.

## **2. Servicios Sujetos:**

---

### **2.1. Relación de servicios sujetos:**

#### **2.1.1. Andamios:**

El licitador se encargará del montaje, desmontaje y alquiler de andamio metálico tubular de acero galvanizado en caliente, con doble barandilla quitamiedo de seguridad, rodapié perimetral, plataformas de acero y escalera de acceso tipo barco, para alturas de hasta 20 m., Se incluirán en el precio arriostramientos a fachadas, colocación de mallas protectoras y trabajos previos de limpieza para apoyos. Se incluirán en el precio las tasas de ocupación y corte de vía pública, reservas de estacionamiento para carga y descarga de material.

Las medidas de las fachadas son las siguientes:

<b>Fachada</b>	<b>Longitud</b>	<b>Altura</b>
Norte	12,50	20
Sur	12,50	21
Este	26,00	20

#### **2.1.2. Proyecto de andamios:**

El licitador deberá presentar los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra de montaje y desmontaje de andamios para los trabajos de rehabilitación de fachada definidos por la dirección facultativa.

#### **2.1.3. Picado de fajas de recerco:**

El licitador encargado de la obra realizará picado mediante medios manuales y mecánicos de las fajas de recerco de las ventanas de la fachada hasta alcanzar el frente del marco de madera de las antiguas ventanas, utilizado como premarco de las actualmente instaladas. Se incluirán en el precio la recogida, deposito y transporte de los cascotes y escombros generados en sacos útiles. De acuerdo a las siguientes medidas:

<b>Fachada Norte:</b>	<b>Unidades</b>	<b>Longitud</b>
Ventana D	3	7,40
Ventana F	9	7,00
<b>Fachada Sur:</b>		
Ventana D	3	7,40

Ventana E	3	8,40
Ventana F	6	7,00
<b>Fachada Este:</b>		
Ventana B	6	8,30
Ventana C	18	7,70

#### 2.1.4. Tratamiento de madera:

El tratamiento para la madera de los marcos de las antiguas ventanas, pre marcos de las actuales, consistirá en:

- Limpieza preliminar y retirada de partes superficiales descompuestas.
- Sellado mediante resina epoxi o similar o superior.
- Aplicación de pintura de poliuretano.

De acuerdo a las siguientes medidas:

<b>Fachada Norte:</b>	<b>Unidades</b>	<b>Longitud</b>
Ventana D	3	7,40
Ventana F	9	7,00
<b>Fachada Sur:</b>		
Ventana D	3	7,40
Ventana E	3	8,40
Ventana F	6	7,00
<b>Fachada Este:</b>		
Ventana B	6	8,30
Ventana C	18	7,70

#### 2.1.5. Tillo de balcones:

El licitador se encargará de los trabajos de retirada de chapa superior de zinc y tillo de madera superior e inferior de balcón, para su inspección y limpieza de incrustaciones del material procedente de las filtraciones. Se acompañará el picado manual del mortero entreviguetas en el encuentro con fachada, para el refuerzo y recuperación de volúmenes con micro hormigón de alta resistencia.

#### 2.1.6. Carpintería de balcones:

Se requiere la reparación de la carpintería del balcón y refuerzo estructural consistente en la colocación de viguetas laminadas a cada uno de los lados de las existentes y a la cabeza del voladizo atornillándose estas con clavos barraqueros o similares madera-madera. Se incluirá en el precio la aplicación de imprimación para xilófagos, resina epoxi (similar o superior) y pintura de poliuretano.

#### 2.1.7. Tillo superior:

El licitador se encargará del suministro y colocación del tillo superior e inferior en formas y sección similar al existente, y el remate frontal con madera de Iroko (similar o superior) para pintar, asegurando una pendiente de 1,5% hacia el exterior para evitar el estancamiento en la superficie.

#### **2.1.8. Chapa Zinc:**

Se requiere el suministro y colocación de chapa de Zinc-Titanio de 0,6 mm colocada sobre una lámina nodular de polietileno de alta densidad, para garantizar la ventilación y evitar condensaciones a la cara inferior. En los mencionados trabajos se incluirá la preparación de una roza en la fachada para encastrar el encuentro del zinc contra la misma, y sellado de dicho encuentro con adhesivo sellador sikaflex (similar o superior).

#### **2.1.9. Desgrapado y grapado:**

Se incluirán en los trabajos a realizar el desgrapado y sujeción provisional del cableado superficial instalado por la fachada del edificio, para grapado definitivo una vez finalizados los trabajos de rehabilitación de fachada.

De acuerdo a las siguientes medidas:

<b>Fachada</b>	<b>Longitud</b>
Norte	11,00
Sur	23,15
Este	11,00

#### **2.1.10. Trabajos de pintura:**

##### **2.1.10.1. PINTURA ALERO:**

Se requieren trabajos de pintura mediante pintura de poliuretano de color blanco, previa limpieza, rascado y emplastecido de la superficie. De acuerdo a las siguientes medidas:

<b>Fachada</b>	<b>Longitud</b>	<b>Anchura</b>
Norte	11,50	0,80
Sur	23,90	0,80
Este	11,50	0,80

##### **2.1.10.2. PINTURA DE FACHADA:**

Se requieren trabajos de pintura en fachada y fajas de recerco de ventanas, mediante pintura anti carbonatación transpirable al vapor en color similar al actual, un poco más rebajado, y fajas en color blanco. Incluso limpieza previa y preparación de la base.

Aplicación de pintura Jakacril (Similar o superior). De acuerdo a las siguientes medidas:

Fachada	Longitud	Altura
Norte	11,00	14,50
Sur	23,15	14,50
Este	11,00	14,50

#### **2.1.10.3. PINTURA DE CANALONES:**

Se requieren trabajos de pintado consistentes en la aplicación una mano de imprimación de dos componentes, y posterior aplicación de dos manos de esmalte de color similar a la fachada. Se incluirán en el precio los de trabajos de limpieza de base. De acuerdo a las siguientes medidas:

Fachada	Longitud
Norte	11,50
Sur	23,90
Este	11,50

#### **2.1.10.4. PINTURA DE BAJANTES:**

Se requieren trabajos de pintado consistente en la aplicación una mano de imprimación de dos componentes, y posterior aplicación de dos manos de esmalte blanco. Incluso p/p de trabajos de limpieza de base.

De acuerdo a las siguientes medidas:

Fachada	Longitud	Anchura
Norte	14,00	0,35
Sur	14,50	0,35
Este	14,00	0,35

#### **2.1.11. Seguridad y Salud:**

El licitador se encargará de la redacción de Plan de Seguridad y Salud correspondientes a los trabajos de restauración a ejecutar, y asignación de trabajos de coordinación de Seguridad y Salud, y seguimiento de los mismos, por servicio Ajeno de Prevención.

#### **2.1.12. Gestión de residuos:**

El licitador será el encargado del almacenaje, transporte a planta de valorización y gestión de residuos de naturaleza pétreo y no pétreo generados en obra.

### **3. Condiciones generales**

---

#### **3.1. Plazo de implantación:**

El contrato tendrá una vigencia máxima de tres (3) meses.

#### **3.2. Ejecución de los trabajos:**

La ejecución de los trabajos se realizará en horario acordado con el Responsable del Contrato de Mutua Montañesa.

#### **3.3. Comprobación de los trabajos realizados:**

Mutua Montañesa podrá comprobar la correcta y satisfactoria ejecución de la obra por parte del contratista a través de todos los medios que estime oportunos y en cualquier momento del periodo de ejecución del contrato, estando el contratista obligado a colaborar.